

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.585.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Sábado 3 de Noviembre de 1934

Informaciones comentadas

EL TURISMO Y EL ESTADO

Por DIONISIO PEREZ

He aquí, en el proyecto de Presupuestos del Estado para 1935, cuyo articulado autoriza una emisión de Deuda flotante de 1.126 millones nada menos, las consignaciones destinadas al Patronato Nacional de Turismo. Suman 5.477.632 pesetas.

No ya para España, sino para Europa entera, el turismo, mejor dicho, la explotación industrial del turismo, está en quiebra. No sólo ha disminuído el número de los individuos que se desplazan de su residencia habitual para recorrer otros países, sino que ha decrecido enormemente la capacidad de gasto de cada viajero. Esta crisis del turismo se inició en 1929 y se acentuó en los tres años siguientes, en progresión aterradora. El «Office National de Tourisme» calculó que en 1931, los viajeros habían gastado en Francia seis mil millones de francos y que esta cifra descendió a la mitad en 1932. El año pasado se fué acrecentando esta pérdida considerablemente, no sólo en cuanto al número de extranjeros, sino en cuanto a la medida de su prodigalidad y a la rapidez de sus estancias.

Debe considerarse en el caso de Francia, que contó siempre, desde siglos, pero singularmente desde el Tercer Imperio, con una clientela asidua de ingleses, que aprovechaban sus vacaciones para descansar unos días, y aun unas horas solamente, en las acogedoras tierras de Normandía y Bretaña, así como tiene otra de españoles y otra de italianos y otra de suizos y otra de alemanes, que pasan sus respectivas fronteras, sin que los estimule a ello la propaganda del «Office National de Tourisme», ni la de los Sindicatos de Iniciativas, que son el gran agente de atracción, ni la más extensa y tenaz que realizan por su cuenta las Compañías de ferrocarriles. Esto es, que Francia, como Italia, explotaba el turismo mucho antes de que el Estado se arrogara también esta función y pusiera sus arbitrios burocráticos al servicio de hoteles, casinos, balnearios, timbas, etcétera.

En 1930, cuando, también sin necesidad de que los alucinara ninguna propaganda, acudían a desembarcar en los puertos de Francia, legiones de yanquis en más de medio millón, pensó el Gobierno Tardieu dedicar a organización y propaganda del negocio turístico, cien millones de francos en aquel fantástico Plan de utensilios nacional, que no llegó a realizarse.

En un segundo intento, aquella cifra se redujo a 30 millones. Y aunque no llegó a invertirse íntegramente, se confirmó entonces, y se ha reafirmado ahora la esterilidad y la ineficacia de estos gastos. Este convencimiento se ha revelado en las economías hechas en el presupuesto del «Office National». La agencia en Nueva York vió reducida su asignación de 500.000 francos a 140.000.

«Nuestras naciones europeas, de historia y tradición—decía M. Herriot a un grupo de hoteleros—no necesitan hacer propaganda mercantilista para atraer extranjeros. Esta propaganda ya la hicieron los arafites que alzaron, nuestras catedrales y nuestros castillos y los pintores y escultores, cuyas obras prodigiosas se han reunido en nuestros museos, y los que trazaron nuestras bellas ciudades, y las generaciones que crearon en Francia este ambiente de cordialidad y hospitalidad, y perpetuaron costumbres curiosas y pintorescas y plantaron las vides que producen nuestros vinos y engendraron la gustosa sensualidad de nuestra cocina...»

Luego, en el mundo hay una sola palabra que se pronuncia igual en todos los idiomas y se repite en todos los continentes. Esta palabra es: «Paris» y su fama no se ha extendido con carteles y anuncios a tanto la línea. Desde Ronsard y Rabelais hasta el más modesto de nuestros reporteros, todos los novelistas, poetas, comediantes, oradores y periodistas laboraron en la fama universal de esa palabra. Así, cuando hay necesidad de hacer economías, bien se puede dejar a un lado la propaganda del turismo sin que se produzca daño alguno. La propaganda de Francia está definitivamente hecha».

Aun no admitiendo íntegramente el pensamiento de Herriot pudiera decirse cosa semejante de España. España, como tema de curiosidad para extranjeros, es también una fama hecha y consagrada en el mundo. No imaginaria, como la Alhambra y la Giralda, el Pórtico de la Gloria de Santiago y el Museo del Prado, Monserrat y Covadonga, la Mezquita cordobesa y el Acueducto de Segovia han sido invenciones del Patronato Nacional de Turismo. La gloria de estos y otros monumentos, como la extendida fama del clima, de las costumbres y hasta de la «españolada» con sus corridos de toros, bastaban para traer a España legiones de turistas, si no tan numerosas como las que, por causas de situación geográfica, más que por otras razones, acudían a Francia, Suiza, Alemania, Italia, Grecia, Egipto y Turquía, suficientes para mantener en auge las industrias directamente beneficiadas por el monadismo adinerado.

En esta explotación industrial del turista y del viajero, se ha comprobado hábilmente reiteradamente, que el turismo aumenta o disminuye, no en proporción de la propaganda que se hace, sino del bienestar y del nivel económico que alcanzan los pueblos exportadores de esta singular mercancía viva y gregaria. Y se ha comprobado, además, que la propaganda y la organización que dan resultados, no son las realizadas y preparadas por los gobiernos y las organizaciones o patronatos nacionales, sino por los Sindicatos de Iniciativa o Juntas regionales y locales. Recuérdese aquel desastre de los casi millones de americanos que iban a venir a la Exposición de Sevilla y no viajaron y compárese con el éxito portentoso de la propaganda que un organismo provincial realiza en Baleares.

Y he aquí, en el Presupuesto para 1935, desconocidas estas realidades. Se invirtió un empréstito de veinticinco millones otorgado al Patronato Nacional de Turismo, y ahora hay que pagar 1.105.500 pesetas de intereses y 670.000 pesetas de amortización. En sueldos, asistencias, dietas y otras remuneraciones se gastarán 686.570 pesetas; en construcciones, 193.000; en auxilios y subvenciones, 193.000; en gastos diversos algo más de millón y medio.

¿Qué eficacia tiene este sacrificio del Erario, en un presupuesto donde se planean economías como la de reducir a Legaciones las Embajadas en Cuba, Méjico y el Brasil, olvidándose de las sofismas retóricas del hispanoamericanismo y de que esos países elevaron a embajadas sus legaciones en Madrid, para dar a su representación la misma categoría y olvidándose, no ya de los problemas de vida española, planteados en aquellos países, sino de que esas embajadas son también propaganda y, acaso, la mejor y más efectiva?

Se gastan casi cinco millones y medio de pesetas en un organismo de tipo burocrático, que en el último año ha visto sucederse, de crisis en crisis, cuatro presidentes de su Junta consultiva, compuesta por quince altos funcionarios como el subsecretario de Gobernación, o delegados de otros organismos, que apenas tienen relación con el turismo: Dirección de Telecomunicaciones, Dirección de Aeronáutica, Instituto Geográfico y otros.

Otros países gastan más, se dice. Ciertamente, he aquí un caso concreto. En Abril del año actual, Italia emprendió una vigorosa ofensiva de propaganda para atraer todo el turismo veraniego, no yanqui, que nadie piensa en eso ahora seriamente, sino europeo. Se hizo esta propaganda de atracción en Francia, y en Alemania y en España misma. Y la propaganda se redujo a anunciar esto: «50 por 100 de rebaja en las tarifas ferroviarias desde todas las fronteras y desde todos los puertos para todas las estaciones de Italia; 70 por 100 de reducción para grupos de un mínimo de 25 personas y 75 por 100 para parejas de recién casados; 15 por 100 de rebaja en el precio de las habitaciones de todos los hoteles y 10 por 100 en el precio de las pensiones y comidas...» ¿Para qué más? Lo demás en Italia: ciudades, monumentos, museos, panoramas, costumbres, vinos, cocina, etc., lo conoce todo el mundo.

Precisamente por aquellos mismos días, España encarecía en un 15 por 100 sus tarifas de transporte... Hasta el presupuesto español es un nido de paradojas...

(Prohibida la reproducción.)

En el Instituto

Los Cursos Municipales de Francés

Inauguración del curso 1934-35

Anoche se celebró, en la sala de profesores, del Instituto Nacional de Segunda enseñanza, habilitada al efecto, la inauguración del curso 1934-35, de los cursos municipales de francés, que tienen lugar, merced al apoyo que les presta el Ayuntamiento de la capital y la embajada francesa.

El salón mencionado, se hallaba lleno de alumnos cuando comenzó el acto presidido por el alcalde de la ciudad don Manuel Santamaría, a quien acompañaban, el director de los cursos, señor García de Quevedo, vicedirector señor Sarmiento y profesores señorita Arrarás y Mr. Fleckniakowski.

El señor García de Quevedo, pronunció un breve discurso, elogiando la labor desarrollada en el anterior curso por los profesores, encargados de la enseñanza de este idioma, y presentando al nuevo profesor Mr. Fleckniakowski, alumno de la Universidad de París, y antiguo alumno de los cursos de verano de Burgos, cuya competencia, así como el entusiasmo y la capacidad de la señorita Arrarás, son garantía de éxito en la labor que se les encomienda ahora.

Citó el caso de que en el año actual, como en otros, ha habido que limitar la matrícula, y excitó a los alumnos a que perseveren en el trabajo que se comienza con el curso, ya que si bien es verdad que en la iniciación se encuentran dificultades, pequeñas, desde luego, que merman el contingente de alumnos, esos inconvenientes se pueden salvar con un poco de entusiasmo y sacrificio, premiado más tarde con la satisfacción de dominar un idioma como el francés, en el que se han hecho magníficas obras y al que se han traducido las mejores de la literatura mundial.

Después de aludir a los premios que como recompensa a los alumnos se les iban a entregar, concluyó el señor García de Quevedo, agradeciendo el apoyo que le presta el Ayuntamiento, enjugando la mayor parte de los gastos y sosteniendo los cursos, en unión de la Embajada francesa, para la que también tuvo palabras de gratitud.

El señor García de Quevedo, fué muy aplaudido.

En medio de grandes aplausos, el alcalde fué entregando los premios a los alumnos que en el pasado curso obtuvieron las tres primeras calificaciones y después dirigió unas palabras a los concurrentes.

Comenzó diciendo, que no son los momentos actuales los más propicios para pronunciar discursos, sino más bien para reconcentrarnos todos en nosotros mismos, e ir pensando en cómo vamos a devolver el espíritu de España, pero a pesar de esto, por lo simpático que al Ayuntamiento resulta esta institución, no tiene otro remedio que dirigir una frase con un doble objetivo.

En primer lugar, para felicitar a los dignos profesores, por el entusiasmo con que llevan a cabo la impropia labor que se han echado sobre sí y después para felicitar también a los alumnos y para estimularlos a que continúen trabajando en la seguridad de que en la vida no triunfan, en la mayoría de los casos más que las personas que en su niñez se han dedicado a la cultura.

A eso tiene el Ayuntamiento con las instituciones que mantiene y por eso siente gran satisfacción al inaugurar los cursos de estas Instituciones, ayer la Escuela de Taquigrafía, hoy, estos cursos municipales de francés.

Y a labrar esa cultura que dignifica al hombre, haciéndolo evitar errores, tiene también la labor de otra institución eminentemente burgalesa, la Caja de Ahorros Municipal, que facilita los medios de que personas humildes tengan un brillante porvenir.

Alumnos y alumnas—concluyó—adelante y trabajar con entusiasmo por España y por Burgos, con todo el cariño de vuestra alma, con todo el esfuerzo posible, hasta convencernos todos de que «no hay madre como mi madre, ni Patria como mi Patria».

Las últimas palabras del alcalde, que declaró abierto el curso 1934-35, fueron acogidas con una gran ovación, que le acompañó hasta que salió de la sala donde se celebró el acto.

Las clases comienzan hoy, ajustándose al siguiente horario: seis a siete curso elemental; siete a ocho, curso medio; ocho a nueve, curso superior.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

EJEMPLOS

Un gran luchador

«El Norte de Castilla» publica el siguiente artículo del gobernador de Burgos:

«La que ya empieza a ser dilatada y siempre fué gloriosa vida, de don Alejandro Lerroux, es alto ejemplo que brindar a la juventud republicana de nuestra Patria. El partido radical subsistirá cuando haya muerto lo que deseamos no ocurra en muchos años—su actual jefe y fundador, pero no existiría si Lerroux no lo hubiese creado en Santafé cinco lustros ha. El partido radical al es «la obra», fecunda y más aún prometedora, pero Lerroux es «su creador». Perdurará el partido radical décadas si siglos después del óbito de su insigne autor, a la manera que la sorprendente catedral de Burgos alza su fábrica prodigiosa varios siglos después de morir los genios del arte que en ella colaboraron; pero sería hoy pedazo del mundo si los márgenes de la arquitectura y la ornamentación que la erigieron y la decoraron no hubiesen existido. Al admirar la obra se recuerda siempre a sus autores; así en lo porvenir, la gesta histórica que el destino reserva sin duda al partido republicano radical, evocará el nombre preclaro de Alejandro Lerroux en todos y cada uno de sus capítulos. Cuan más destacado sea el preminente papel que en el futuro de la naciente República española toque desempeñar al partido radical, tanto más se agitará en días venideros el recuerdo inmortal de su fundador».

Lerroux creó el partido republicano radical, pero este perpetuará su memoria, y al evocarle otras generaciones, que aún no llegaron a la vida, sobre todos sus altos y múltiples merecimientos destacará, a nuestro juicio, el que estimamos primordial: «el luchador político». Es decir, el hombre inteligente y tenaz que primero, se esfuerza durante varios lustros por el advenimiento de la República, y, ésta lograda, pospone todo, aun sus afectos más acendrados, al arraigo del nuevo régimen, por saber, con sapiencia acumulada en sus largos años de lucha, que sólo gobernando para todos se fortifica en las raíces, todavía tiernas, del Estado republicano. Que en esto acierta la evidencia de modo indiscutible el hecho de que actualmente, en España y fuera de su territorio, las gentes imparciales señalan solo un nombre al opinar sobre quién debe gobernar la República durante los primeros años de su vida: Alejandro Lerroux».

J. SANCHEZ-RIVERA

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

Negociado de Patente Nacional

Confeccionado el padrón de vehículos de tracción mecánica de esta capital, para el próximo ejercicio económico de 1935, queda expuesto al público, según dispone el vigente Reglamento, desde el día de la fecha, hasta las quince días inclusive, contados a partir de su publicación en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo pueden examinarse los señores contribuyentes, los cuales podrán presentar las reclamaciones que sean oportunas, durante los quince días siguientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Burgos 3 de Noviembre de 1934.—El administrador de Rentas Públicas.

Notas de la Alcaldía

Presentación

Los señores Luciano López Arco, hijo de Antonio y Juana, que nació en Revillarriz el año 1914.

Hilario Conde Cañas, de Cándido y Saturna, que nació el día 12 de Agosto de 1914, se presentará de diez a trece en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para un asunto que les interesa.

CENTIMOS
Es el precio del modelo corriente de las...

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

DURAN MAS Y AFEITAN MEJOR.

MODELO EXTRAFINA
Pesetas... 0,40
PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 601 - MADRID

Instantánea política

PRieto EN PARIS

Hay cosas tan difíciles de explicar que hemos de renunciar a toda investigación analítica de las causas que las originan. A este reino de lo inaccesible a la inteligencia humana, pertenece la estruendosa fuga de don Indalecio Prieto. Renunciemos a traer aquí las versiones populares sobre el lugar seguro en que permaneció el líder bilbaíno tantos días. Se dice, extremo muy pintoresco, que huyó en un vagón destinado a reses bravas, consignadas al mediodía de Francia, si es así, es preciso declarar que el ingenio no abandona al señor Prieto en los momentos más difíciles, porque no hay policía que sea capaz de abrir y registrar las jaulas que encierran a tan «respetable» mercancía.

El caso es que don Indalecio Prieto se ha instalado—y aquí viene lo misterioso—en un hotel lujoso de París, e inmediatamente ha convocado a los periodistas de todo el mundo, para hacer ante ellos la solemne declaración de que toda la responsabilidad del movimiento revolucionario, pertenece por entero al Partido del cual es figura relevante. Y aquí viene el gran lío. En tanto que otros jefes socialistas como el señor Largo Caballero se desentendían de la dirección del movimiento, y a los efectos profesionales, y por la misma razón y motivo don Teodomiro Menéndez declara su inhibición de los honores de Asturias, el señor Prieto responde solememente en nombre del Partido, de los daños y perjuicios miserias y glorias de la revuelta.

Si el señor Prieto hubiera hecho esta exhibición mental ante los jueces civiles o militares españoles, nada tendría que objetarse a la reivindicación de responsabilidades; pero el señor Prieto se ha producido en un lujoso alojamiento parisien, confortablemente instalado, y abre el caso no pesa la jurisdicción de los tribunales españoles.

Si en duda por este motivo las detonantes declaraciones han decepcionado a sus colegas de agende los Pirineos. Las declaraciones de Prieto han destruido la posibilidad de la vuelta al Parlamento. ¿Qué se ha propuesto con ello? ¿Impedir que los socialistas se agrupen en torno a Besteiro? ¿Impedir que se vuelva a la Cámara?

Nadie explicará suficientemente el pensamiento prietista. Unos decían que eran unas declaraciones inhábiles y otros que eran demasiado hábiles. Todo queda emplazado en la sucesión de los días como las palabras de la Sibila de Cumas.

ALVAREZ DE LEON

DEPORTES

El Burgos F. C., a Palencia

Mañana, por fin, se desplazará a Palencia nuestro equipo de fútbol.

Va animado en extremo, y completo, es decir, a reserva de lo que los dirigentes del Club, a la vista de los elementos disponibles, ordenen en el momento de salir al terreno.

El equipo, si no estamos mal informados, se alineará de la siguiente forma:

Tapiaga; Guerra, Novo; Castellanos, Príncipe, Pedrín; X, Renedo, X, X, Laísa.

Esas tres incógnitas probablemente las sustituirá con facilidad con nombres nuestros lectores.

No pocos casi podríamos darlos, pero a pesar de todo, un febril de discreción nos lo impide por hoy.

Mañana, a las doce, debido a haberse adelantado la hora del partido en Palencia, que comenzará a las tres en punto, partirán los jugadores y los que les acompañan en un magnífico autobús que partirá de la Plaza Mayor.

La puntualidad en la salida es cosa que hay que olvidar, ya que es imprescindible que los jugadores puedan estar en el campo de Grijota un espacio de tiempo considerable para descansar del viaje.

El partido que, como antes decíamos, comenzará a las tres, será arbitrado por un juez de Burgos, aún no designado en la hora en que estas cuartillas escribimos.

Del encuentro que en Palencia se celebrará, los lectores del DIARIO tendrán noticia detallada, a cuyo efecto se desplazará a dicha ciudad nuestro reductor deportivo.

En Miranda de Ebro

Mañana, en Miranda de Ebro el equipo de los «ojillos» se enfrentará con la U. D. Castilla.

Tanto para los mirandeses como para los palentinos este encuentro de Miranda tiene gran importancia, porque ambos conjuntos se ventilarán la cola de la clasificación de la que los dos quieren huir a toda costa.

El partido comenzará a las tres de la tarde, y el árbitro designado para dirigir la lucha es el colegiado burgalés señor Brinas.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción nacional

Para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil:

Doña Gumersinda Santamaría, 5 pesetas; don Máximo Lara Martínez, 2; don José Avendaño, 5; don Daniel Bartolomé Delgado, 5; don Basilio Gutiérrez, 2; Ayuntamiento de Condado de Treviño, 100; don Felipe Castrejana, 2; secretario de la Campsa, 5; Cámara Oficial de Comercio e Industria, 250; don Juan Arágués, 50; don José G. Barriocanal, 150; Ayuntamiento de Cueva de Juarros, 25; don Arturo Marcos Sanz, 5; señorita María Castillo, 25; doña Julia Escudero, 150; don Eladio y don Luis Torralba, 150.

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal:

L. C. R., 2 pesetas; don Leocadio Herrero Salvador, 5; don Mauricio Alvarez, 5; don Rafael Ortega Mur, 5; doña Pilar Orta García, 10; don Casimiro Martín Sánchez, 10; don Abelardo Nuño, 10; doña Luisa Escudero, viuda de Rodríguez, 25; don Aniceto Mariscal Sagredo, 2.

Suma, 74,00 pesetas.

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento:

Don Tomás Alonso de Armiño, diputado a Cortes por Burgos, 250 pesetas; don Aurelio Gómez González, ídem ídem, 250; don Francisco José Manuel y María Teresa de Mata Rodríguez, 3.

Total 503,00 pesetas.

Suscripción a favor de la vida del guardia civil muerto

Recaudado en el Gobierno civil:

Don Ignacio Palacios, 25 pesetas; don Francisco Hernández, 5; don Justo Serna, 2; don José G. Barriocanal, 25; don Marcelo Palacios, 2; don Eladio y don Luis Torralba, 25.

Recibido en la Caja de Ahorros Municipal:

Don Mauricio Alvarez, 250 pesetas; don Abelardo Nuño, 250.

Para la vida del guardia de asalto

Recaudado en el Gobierno civil:

Don Francisco Hernández, 5; don Ignacio Palacios, 25; don José G. Barriocanal, 25; doña Julia Escudero, 25.

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal:

Don Abelardo Nuño, 250 pesetas.

Para la familia del soldado Fermín Pérez

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento:

Don Angel Conde, 10 pesetas; don Juan Cuñado, 2; don Luis Vazquez, 1.

Total, 13,00 pesetas.

Nota: Continúan abiertas ambas suscripciones.

Escuela de Música

En las cátedras del Turismo (Español), está abierta la matrícula para el curso 1934-35, cuyas clases de solfeo y piano comenzarán el lunes 5 de Noviembre de seis a ocho de la tarde en la Sala de ensayos del Orfeón Burgalés; calle de San Pablo, torre de la Escuela Graduada.

CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Hemos recibido el número 22 de esta interesante revista burgalesa que contiene el siguiente sumario: «Las Camaras de la Industria»; «La fuente salubres»; «La granja agrícola de la Coruña»; «Reguly, cerca de Varsovia, por E. Morales Fraile, ingeniero agrónomo»; «La guardería en el secano y en el regadío», por Juan Raff Codina; «Una estadística y un comentario», por A. Delgado Calvete, inspector provincial veterinario; «La tuberculosis del conejo», por Miguel Romero de Tejada; «Productividad de la industria de la fabricación de pollos», por S. Castelló Carreiras; «La cría de faisanes»; «La política y el intercambio comercial» y «Temas de la actualidad económica-financiera», por Manuel de la Parra.

Ecos de sociedad

A los dos años y medio subió ayer al Cielo, en esta población la niña Feliana Cuadrado González. Reciben sus desconsolados padres don Eugenio, conocido industrial de esta plaza, y doña Natividad, abuelos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda mostrar el sentimiento de la Corporación por la situación de las ciudades de Oviedo y Gijón

El alcalde habló elogiosamente de la actuación de los burgaleses en los pasados sucesos de Asturias... Una propuesta del Ayuntamiento de Huelva sobre que se nombre ciudadano de honor a D. Alejandro Lerroux...

Comienza la sesión a las siete menos cuarto bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Almendrés, Plaza, Carcedo, Moreno, Villanueva, Fuentes y Peralta.

Orden del día

Léida el acta de la sesión anterior es aprobada, así como la de la extraordinaria celebrada el mismo día 24, y la del acuerdo formalizado entre el Ayuntamiento y don José Castro...

Abastos

Autorízase a don Miguel Ibañez de la Torre para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 11 de la calle de San Pablo.

Idem a don Vicente González Martínez para vender vinos por menor en el establecimiento que posee en la casa número 37 de la calle de Fernán-González.

En la instancia de don Crescencio Masa Rodríguez, concesionario de los puestos números 26 y 28 del Mercado de Abastos de la zona Sur en suplida de que se le autorice para unirlos, se acordó acceder a lo solicitado.

En la de don Fermín Vivar y doña Rosario Gallo, concesionarios de los puestos números 7 y 17 respectivamente del mismo Mercado, solicitando autorización para permutarlos, la Comisión informaba que se desestimase la petición y así se acordó.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Carcedo la instancia de don José María Domingo solicitando se le autorice para vender carnes en el puesto número 16 del Mercado de Abastos de la zona Sur, en lugar de despojos de reses.

La venta en el nuevo mercado

Leyóse después otro informe emitido por la misma Sección de Abastos, como consecuencia de la instancia suscrita por varios concesionarios de puestos del Nuevo Mercado, formulando algunas peticiones relacionadas con la venta en el mismo.

El Ayuntamiento decidió aplazar la resolución de éstas por ahora.

Otros asuntos

La Comisión propina y el Ayuntamiento aceptó la propuesta, nombrar para el cargo de suplente de las expendedoras de los bancos reguladores a doña Rosa Maestro Gutiérrez, con derecho a ocupar la primera vacante.

Aprobóse el nombramiento de vigilante nocturno del nuevo Mercado, a favor de don Francisco Sigler de Echevarría, aceptando la propuesta hecha por los vendedores y concederle cien pesetas de subvención.

Arbitrios

Tratóse después de la instancia del recaudador interno don José Salas solicitando se le entregue la diferencia del sueldo que existe entre el que percibe y el asignado al cargo que desempeña.

La Comisión propina que se abone la diferencia aludida, a partir de 1.º de Febrero de 1933 hasta el día en que cese pidiendo a la Alcaldía que, cuanto antes, cubra la plaza que se halla ejercida con carácter interino.

Se aprobó el dictamen por unanimidad.

La clausura del cementerio antiguo

La Sección de Cementerios presentó otro informe relacionado con el expediente de clausura del Cementerio general antiguo.

En dicho informe proponía que cuando antes se verifique el traslado de nichos y sepulturas al nuevo, y conceder un mes a los interesados para recoger las cruces, lápidas, verjas, etc. existentes en el Cementerio que se va a clausurar.

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad el dictamen.

Gobierno

Aprobóse la cuenta presentada por el depositario de fondos municipales, de los gastos ocasionados con motivo de los festejos celebrados durante las pasadas ferias de San Pedro y San Pablo.

El reglamento para el depósito, almacenamiento y devolución de muebles y efectos de propiedad particular que ingresen para su custodia en los almacenes municipales en caso de lanzamiento, quedó sobre la mesa a petición del señor Cuesta, para que los concejales puedan estudiarle con detenimiento.

Accordóse reformar el cuarto de aseo de los señores concejales, pasando el

dictamen a las Secciones de Obras y Hacienda para que vea la forma más última de hacer el pago, y suprimir en el próximo presupuesto la partida correspondiente al sostenimiento de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo.

Hacienda

Conceder la jubilación con carácter pasivo que les corresponde, a don Manuel Pardo Balanz, pesador de los Mercados de Abastos y a don Isidro Blanco Pizente, vigilante de Arbitrios.

Reducir a 540 pesetas el impuesto que satisface don Aurelio Sabadell por el quince colocado en el paseo de la Isla.

Rechazar las consignaciones correspondientes, para pago de los gastos relacionados con la estación elevadora de agua del depósito de la Quinta y adquisición de contadores.

Obras

Vistos los dictámenes presentados por la Sección en las instancias que a continuación se citan, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Victoriano Dancusa para reformar la portada de la casa número 56 de la calle de la Palena.

Idem a don Luis Marquina para ampliar dos huecos de ventana de la casa número 18 de la calle de Villaría del barrio de Villimar.

Idem a don Eliseo Mayoral para dar salida a las aguas procedentes del lavado de vasos de un establecimiento sito en la calle de San Pablo número 11.

Idem a la superiora de las Religiosas Misioneras Franciscanas para construir una cripta en el Cementerio Municipal.

Acceder a lo solicitado por don Aquilino Arroyo sobre que se le expropie el huerto anexo a la casa número 7 de la calle de los Pisones, dejando sin efecto la expropiación de ésta.

Autorizar a don Fernando Pastrana, en representación de «Electra de Burgos» Distribuidora de Sales del Duero, para trasladar al quince de transformación de la calle de San Julián al paso de los Vadillos.

Pavimentar la calle del Mercado y los primeros trozos de las de la Moneda y Almirante Bonifaz.

Continuar la alcantarilla de la calle del Almirante Bonifaz.

Aprobar la certificación de las obras ejecutadas en la red de distribución de agua para el servicio de los puestos del Mercado de Abastos de la zona Sur, por el contratista señor Grandón de la Peña.

Por último dióse lectura a un dictamen emitido en el curso de reposición interpuesto por don Isidro Salinas y don Ángel Antépara, para construir un horno de pan coque en la patio de la casa número 4 de la calle de Villalón.

A propuesta del señor Carcedo, volvió a la Comisión.

(Al tratar de este asunto se retiró de la sala el señor Almendrés).

Paseos, Caminos y Campos

La Sección aludida presentó un dictamen, que se aprobó, relacionado con el expediente sobre cambio de emplazamiento del polvorín de Rebolledo.

El informe proponía que el alcalde realice las gestiones precisas cerca del coronel de Ingenieros para ultimar este asunto.

En las instancias de don Felipe Arnáiz y don Fulgencio García Abad, se les autorizó para extraer piedra de sus fincas sitas en «Carretera de San Zoles y Valdechoy», respectivamente, y don Manuel Pérez Ibeas para extraer arena en una finca que posee en el término de «La Revenga».

CUENTAS

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura a los siguientes documentos:

Reposición de un concejal y ratificación de la suspensión de otros tres

Oficio del Gobierno civil de la provincia, participando que en el expediente seguido contra los concejales señores Labán, Rodríguez, Díez Pérez y Del Palacio, se ha acordado dejar sin efecto la suspensión del mismo por no existir cargos en contra, providencia que se ha comunicado al interesado.

Con respecto a los otros tres señores, se ratificó la suspensión proponiéndose al Ministerio la separación definitiva de sus cargos, atendiendo a declaraciones e informes suministrados por distintas personas más averiguaciones hechas por el gobernador que suscribe, acreditativas de la participación directa que los citados señores han tenido en la huelga general revolucionaria iniciada, aunque no sostenida, en los días 5 y 6 del pasado.

La Corporación queda enterada.

El Homenaje a la Vejez

Circular de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, participando a

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

PROFESIONALES

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 281 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diatermia Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, 13, 3. - Teléfono 229

G. BAÑUELOS OJULISTA De la «Casa de Salud Valdecilla» Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180

RUIZ DE TEMIÑO DENTISTA De la Casa Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3 - Teléfono 104 Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID... Villanueva, 19... Telef. 56.217

MANUEL ALONSO Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del doctor Hernando, de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Vitoria, 28.--BURGOS

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plaza del Arzobispado)

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON 2 v 4

F. Urraca OJULISTA del Hospital de Barrantes Lain-Coivo, 18, 1.º - Teléfono 220 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

la Corporación que se va a celebrar el IX Homenaje a la Vejez, y rogándole contribuya como en años anteriores a dicho homenaje.

Pasa a la Comisión correspondiente.

La difícil situación del Ayuntamiento de Oviedo y los sucesos revolucionarios de Asturias

Circular del alcalde de Oviedo exponiendo los enormes perjuicios sufridos por la capital asturiana con motivo de la pasada intenciona revolución, que crea a la mencionada Corporación municipal una situación difícilísima, y rogando al Ayuntamiento de Burgos que contribuya dentro de sus posibilidades presupuestarias para mitigar aquella aflictiva situación.

También se lee otra comunicación del alcalde de Irún, trasladando el acuerdo de aquella Corporación de rogar al de Madrid, presidente de la Unión de Municipios dirija a los Ayuntamientos un llamamiento para que contribuyan a la suscripción que abrirá, sin duda, la Unión, con un donativo que consistirá en un tanto por ciento sobre el total del presupuesto municipal de cada Corporación, tanto por ciento que fijará dicha Unión de Municipios.

El Ayuntamiento queda enterado, pasando ambos documentos a la Sección de Gobierno.

Gratitud

Oficio del Ayuntamiento de Granada, trasladando el acuerdo de aquella Corporación de agradecer a la de Burgos el adoptado con motivo de haberse restituido el puesto que en dicha ciudad andaluz ocupó un busto del P. Magón.

Carta del director de la Casa de Maternidad de la Beneficencia provincial, don José Carazo, mostrando su gratitud por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento con motivo de la prestación de servicios con ocasión del alumbramiento de la viuda del infortunado guardia civil Jesús Benito Izquierdo.

La Corporación queda enterada de ambos documentos.

Una subvención del Patronato de Turismo para la iluminación de la Catedral

Comunicación del Patronato Nacional de Turismo, participando que dicho organismo ha acordado conceder 25.000 pesetas para el establecimiento y conservación de la instalación para la iluminación exterior de la Catedral.

La Corporación queda enterada con satisfacción.

Una proposición

Comunicación del alcalde de Huelva, trasladando el acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad de nombrar ciudadano de honor al presidente del Consejo don Alejandro Lerroux García, y de rogar a los de toda España que le secunden en dicha decisión.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Notas finales

Un donativo

El alcalde participa a los concejales que le ha visitado el presidente de la Peña Recreativa Castellana, entregándole treinta pesetas, en conmemoración del aniversario de la constitución de dicha Sociedad.

Propone, y así se acuerda, que conste en acta la gratitud del Ayuntamiento por tal donativo, y que se comunique en oficio a la entidad donante.

Los sucesos de Asturias y el comportamiento de los burgaleses en la represión del movimiento

Profundamente dolorido, el alcalde, interpretando el sentir de todos los burgaleses, propone que se comunique al Ayuntamiento de Oviedo el sentimiento y la condolencia de Burgos por los destrozos sufridos por la bella ciudad asturiana, al propio tiempo que la protesta de la Corporación por los sucesos que allí han ocurrido.

Entiende el alcalde que no solamente habrá que hacer esto que se pudiera llamar platónico en favor de la Corporación asturiana, sino algo práctico para levantar el espíritu de los ovetenses.

A esta labor seguramente contribuirán todos los municipios españoles, haciéndolo en una forma que pudiéramos llamar obligatoria en la cuantía que señala la Unión de Municipios para ayu-

dar a la ciudad de Oviedo que está en ruinas, por desgracia para todos.

Se acepta la propuesta de la Alcaldía complementada con otra del señor Peralta, de hacer partícipe de ese sentimiento al Ayuntamiento de Gijón.

El alcalde, adoptado el anterior acuerdo, prosigue hablando de esta cuestión y dice que él, acompañado de varios concejales y de otros señores que no lo son, y con carácter particular, estuvo viendo las ruinas casi humeantes de la zona asturiana, en la cual, el pueblo, elogiaba con singular entusiasmo la actuación de los jefes y de las fuerzas que actuaron con singular arrojo en la labor de restablecer la paz y la normalidad, y era en Gijón donde se nos hablaba elogiosamente del capitán señor Díez de la Lastra, y en Oviedo de los señores Yagüez, Loma y del capitán de Guardias de asalto y las fuerzas a sus órdenes, y era en esta última ciudad donde veíamos, con el natural sentimiento, cómo los camiones utilizados por los guardias de asalto de Burgos tenían treinta o cuarenta impactos, cada uno, de balas o artefactos, que, felizmente, no causaron las bajas que pudieron producir.

Propone, y así se acuerda, que se autorice a la Alcaldía para felicitar a todas las fuerzas que se han distinguido, y en especial a estos señores que siendo burgaleses o residiendo en nuestra ciudad, han defendido con tanta entereza el orden y la Patria.

También visitamos, sigue diciendo el señor Santamaría, en unión del señor Yagüez, un hospital, donde nos presentó a un pobre mozo, natural de Quintanavides, demostándonos dicho señor que está habiendo sido una verdadera heroína en el transcurso de los sucesos, atendiendo igual a los militares que a los que no lo eran, a pesar de las presiones que en el escenario se hacían.

Con respecto a esta moznita burgalesa, acuerda el Ayuntamiento a propuesta del alcalde, comunicar al director del mencionado Hospital la satisfacción con que la Corporación ha visto el meritorio comportamiento en estos sucesos.

Particularmente continúa el alcalde me he dirigido al gobernador civil de la provincia, rogándole que a ser posible vengan cuanto antes a nuestra ciudad los guardias de asalto de la Compañía de Burgos que se encuentran en Oviedo.

Sea más de cien familias las que se hallan pendientes del regreso y el gobernador, ante esto, me prometió ponerse al habla con el ministro de la Gobernación, para ver de conseguir que dichos agentes de la autoridad puedan venir a Burgos.

Se da el caso de que dichos guardias fueran los primeros que llegaron a Oviedo y de que tuviera que hacer frente a las necesidades que exigían los primeros momentos difíciles del movimiento en Oviedo.

Mientras ellos continuaban allí, ya varias compañías han vuelto a sus residencias habituales, y por eso entiendo yo, señores, que pedía hacerse oficialmente una nueva gestión para que dichas fuerzas vengan a «su Burgos» como nos decían a los que les visitamos.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que, oficialmente, haga cuantas gestiones sean precisas.

Varios desahucios

El señor Carcedo pide a la Alcaldía que se vea el modo de habilitar algún local donde puedan guardarse los obreros y sus familias que se vean en la calle debido a lanzamientos, que, según sus noticias, se van a realizar, y que dejarían sin hogar a unas 30 familias.

El alcalde promete atender el ruego, llamando la atención de los señores caritativos de los dueños de casas para que contengan los desahucios.

Es doloroso ver cómo hombres cuya piel se halla curtida por el trabajo, se acercan llorando a esta Alcaldía, viendo que no encuentran ocupación, y yo, créanme los señores concejales, hay días que salgo de este despacho, ante los cuadros que presento, con el corazón verdaderamente hecho.

Lo que haré, pues, será rogar, además de públicamente hacer constar lo que queda dicho, al presidente de la Cámara de la Propiedad que mi petición sea trasladada a los dueños de fincas que se encuentren en ese caso de inmediato lanzamiento.

Además me entretendré con el juez municipal para que contenga en lo posible dichos lanzamientos que echarían a la calle a muchas criaturas que no tienen la culpa de la situación por que estamos atravesando.

Esto con respecto a las personas, ya que en cuanto a un local para guardar los muebles precisamente se está estudiando y ha figurado en el orden del día un dictamen reglamentando esta cuestión, reglamento que ha quedado sobre la mesa para conocimiento más detallado de los concejales.

El señor Carcedo agradece estas manifestaciones y se levanta la sesión a las siete y media.

TRAJES - UNIFORMES CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa precedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Juan Merino Martínez, vecino de Madrid, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndole libremente desahucio de hurto de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas.

La partición de una herencia

En el pleito precedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido entre doña Juliana Díez Ramírez, de Miranda y D.ª Eugenia San Miguel López, de la propia localidad, sobre nulidad de partición de herencia, de don Eladio Martínez Díez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelación, absolviendo a la doña Eugenia San Miguel de la demanda contra ella promovida, sin hacer expresa declaración de condena de costas por la que hace a las de primera instancia y con imposición a doña Juliana de las de esta alzada.

MONTE DE PIEDAD

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 4 de Noviembre.

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 11 de Noviembre.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 1.º de Noviembre inclusive, en la sección de ropas y hasta el 8 de Noviembre inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.



Ofrenda al gusto

La tradición de dos siglos, fundada en una fórmula moderna, ofrece al gusto de hoy el chocolate más original y sabroso: Primor. Untuosidad y finura.

Un nuevo sabor

CHOCOLATE PRIMOR

TABLETA CON ENVOLTURA RELIEVE Y ORO, 195 GRs., 1 PTA.

Elgorriaga

Otras clases de Elgorriaga:

CHOCOLATE CON LECHE.-N. P. U.-CUMBRE. MANÁ, ALMENDRADO.

Burgos 3 de Noviembre de 1934.

750 plazas de secretarios de Ayuntamiento de 2.ª categoría

Edad: 23 años Preparación en la Academia Comercial San Juan, 41 - BURGOS. Exámenes: hasta 30 Noviembre. Exámenes: Marzo 1935. NO SE EXIGE TITULO. Exito garantizado. La preparación más perfecta y eficaz.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Reunión de la ponencia ministerial

A las nueve de la noche terminó la reunión de la ponencia ministerial. El señor Aizpun manifestó que las deliberaciones habían sido muy amplias, quedando satisfechos de la labor realizada.

...Nos hemos ocupado solamente de Asturias. Mañana trataremos de Cataluña, para lo cual nos volveremos a reunir a la misma hora.

No se ha llegado a adoptar acuerdos completos, porque tenemos que someterlos a la aprobación del Consejo de ministros.

Entre las medidas figura un plan de desarme local de la región, la reconstrucción de la misma y el nombramiento de un gobernador general para Asturias.

Repito que ha sido una reunión muy fructuosa, y dentro de varios días quedará todo ultimado.

El señor Anguera de Sojo dijo: Hemos trabajado muy extensamente, pero por dura que sea la tarea, una ponencia no puede terminarla en media hora. Esta es la causa de que mañana nos volvamos a reunir para terminarla.

Seguidamente comenzaremos el estudio de cuanto se refiere a Cataluña.

La ponencia terminará mañana y se someterá a la aprobación del Consejo de ministros del lunes próximo.

El Gobierno dará los oportunos decretos relativos a las facultades que ha de desarrollar y a la labor que ha de efectuar el gobernador general de Asturias.

También hemos tratado del régimen de polvorines, tráficos, del desarme y de la labor que desarrollará en toda su intensidad.

Por su parte, el señor Lerroux dijo: Noticias interesantes ninguna.

He estado reunido con la ponencia. Se ha acordado proponer al Consejo de ministros el nombramiento de un gobernador general para Asturias y para trozos de otras provincias limítrofes, con arreglo a la ley de Orden público.

Todo se concretará en un proyecto de ley, que cuando le examine y lo apruebe el Consejo, tendrá la debida eficacia.

El señor Samper se remitió a la referencia que dió el señor Lerroux, añadiendo que éste, aunque no presida la ponencia, estuvo casi toda el tiempo reunido con ella e informándose de casi todo lo tratado.

Los acuerdos de la minoría radical

De la reunión de la minoría radical se ha facilitado una nota diciendo: La minoría se reunió esta tarde, presidiendo don Emiliano Iglesias y asistiendo los ministros radicales señores Samper, Vaquero, Rocha, Jalón y Orcoz.

Después de amplia deliberación sobre las causas y desarrollo del movimiento político actual y del discurso del señor Samper, que fué aplaudidísimo, se acordó por unanimidad ratificar la solidaridad con la actuación del Gobierno que presidió el señor Samper y con la actuación que desarrolla el actual Gobierno que preside el señor Lerroux.

Manifestaciones del Sr. Alba

El presidente de la Cámara, don Santiago Alba, después de las visitas que recibió esta tarde, conversó con los periodistas, a los que dijo: Se han repartido ya las citaciones a domicilio a los señores diputados, participando les que el lunes próximo se celebrará sesión a las cuatro de la tarde.

Me han visitado los señores Barcia, Besteiro, Negrín, Lara y Salazar Alonso, en nombre de las minorías respectivas, excepto los señores Salazar Alonso y Besteiro, que lo hacían con la representación personal. La de este último fué muy esclarecida.

Con el señor Besteiro he cambiado impresiones sobre los problemas del día. Hemos hablado respecto a la comisión de reglamento de la Cámara que preside, pues yo quiero ver si se aprueba en esta etapa del Congreso. Como tiene pocas enmiendas, creo será posible.

El señor Besteiro me ha dicho que tiene que cambiar impresiones con sus compañeros.

La noticia que ha parecido más interesante a los representantes de las minorías es la que he tenido por el presidente del Tribunal Supremo sobre el auto dictado por dicho alto Tribunal declarando de la competencia de los Tribunales militares las causas que se siguen contra los diputados detenidos.

Los dos autos: uno sobre el caso del señor Largo Caballero, y otro sobre el de don Teodomiro Menéndez. He estudiado el caso con la secretaría técnica, y si hay lugar para ello, hasta someteré una propuesta a la Cámara, pero nada puedo anticipar hasta que conozca los términos de los autos.

Claro es, agregó, que aun prevaleciendo aquel criterio, tendrían que enviar los tribunales militares los suplicatorios a la Cámara.

La situación de los diputados detenidos es la siguiente: En el caso de los señores Azaña y Bello, el Tribunal Supremo tiene reconocida la competencia de los Tribunales civiles.

El caso de los señores Hernández Zanco y Aguilera, está pendiente de dictamen del fiscal.

Respecto a los señores Largo Caballero y don Teodomiro Menéndez, se declara la competencia de los Tribunales militares.

El caso del señor Santaló, está pendiente de dictamen de la Sala segunda. El caso del señor Mayral, está pendiente de resolución de dicha Sala, y el del señor Rubio, en el que ha intervenido el Tribunal de Garantías, se ha decretado la libertad por el Tribunal Supremo.

El señor Salazar Alonso, ha venido a decirme que mantiene su actitud de renunciar a la Alcaldía si es incompatible con el cargo de diputado, habiendo rogado que se resuelva cuanto antes por la Comisión de Incompatibilidades.

Declaraciones de los señores Alba y Lerroux.—El ministro de la Gobernación dice que en España existe tranquilidad.—Se amplían las facultades del juez especial Sr. Alarcón.—Reunión de la minoría socialista.—Una orden para detener a los extranjeros que no justifiquen su estancia en España

viado al Congreso, como consecuencia del recurso que presentó ante el Tribunal Supremo en contra del acuerdo tomado por la Sala segunda inhibiéndose a favor del Tribunal de Garantías.

He presentado otro recurso de la misma naturaleza a la misma Sala segunda en la causa instruida contra los señores Largo Caballero y don Teodomiro Menéndez, inhibiéndose a favor de la jurisdicción militar.

Entiendo que es competente en ambos casos dicha Sala del Supremo para juzgar.

Terminó diciendo que ignoraba si había otros diputados sumariados en idénticas circunstancias.

Los votos con que puede contar el Gobierno

Ante la reapertura de las Cortes se hacen cálculos acerca de los votos de que puede disponer el Gobierno. Las cifras exactas que establecen los aficiones a estas cosas, son las siguientes:

Ceda, 115; radicales, 77; agrarios, 31; liberales demócratas, 10. Total, 233 votos seguros del Gobierno.

El número de diputados en ejercicio en el actual momento es de 451, y por lo tanto la mitad más uno para el «quorum» son 226. Por lo tanto, el Gobierno dispone de mayoría suficiente.

Además, las minorías que en determinados momentos habrán de votar con el Gobierno, disponen de los siguientes votos:

Lliga Regionalista, 26; tradicionalistas, 20; Renovación Española, 13; independientes de derecha, 13; progresistas, 3; nacionalistas españoles, 1; liberales monárquicos, 1. Total, 77.

Esa cifra, unida a los 233 diputados representados en el Gobierno, dan un total de 310 diputados.

Las tres quintas partes del Cuerpo legislador respondieron a la suma de 270 diputados.

El presidente

El señor Lerroux permaneció toda la mañana trabajando en su despacho. A la salida dijo a los periodistas que había recibido al presidente del Consejo Nacional de Cámaras de Comercio, a quien expuso el acuerdo de la ponencia de ministros, de recurrir a las Cámaras para que recogan la iniciativa del Fomento de Trabajo de Barcelona, tomando ellas a su cargo lo que se refiere a la destrucción de edificios y comercios, por los revolucionarios de Asturias, excepto lo que pertenece al Estado.

Al efecto se estudiará un recargo en la contribución para dicho fin, que alcanzará a las demás provincias.

Al citado presidente le pareció bien la idea y prometió reunir al Consejo Nacional en la próxima semana, creyendo que aceptará la propuesta.

También recibió el señor Lerroux al subsecretario de Gobernación, que le habló de asuntos de provincias, a don Emiliano Iglesias y al señor Guerra del Río.

Dijo por último el jefe del Gobierno que la ponencia de ministros volverá a reunirse esta tarde, a las siete.

Tranquilidad en España

El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que existía tranquilidad en España.

Se refirió luego al suceso ocurrido ayer en la Banca González, elogiando la conducta del cajero que ha demostrado su espíritu ciudadano.

Será propuesto para una recompensa honorífica o material.

Mis palabras —añadió— son un testimonio que rindió ante la opinión y de

un estímulo que deben secundar los demás ciudadanos.

Recordó al efecto lo ocurrido en un pueblo andaluz en el que se cometieron dos atracos; en el primero la reacción fué grande, pero en el segundo fué tal que hubo de intervenir la fuerza pública para evitar que el público linchase a los atracadores.

Afortunadamente, Madrid no es campo apropiado para estos delitos, dado el espíritu ciudadano que existe.

Reunión de la minoría socialista

Esta mañana, a las once y media, se ha reunido en la sección séptima del Congreso la minoría socialista con asistencia de 38 diputados.

Entre otros asistieron los señores Besteiro, De los Ríos, Alvarez del Vayo, Saborit, Anastasio de Gracia, Trifón Gómez y el Dr. Negrín.

A las dos y veinte minutos terminó la reunión mostrándose muy reservados todos los asistentes a la misma.

Los informadores sólo pudieron enterarse de que esta tarde, a las cuatro, continuaría la reunión.

Los diputados vasco-navarros

Mañana domingo, a las diez, se reúnen los diputados que componen la minoría vasco-navarra.

En la reunión tratarán de su asistencia o no a las sesiones de Cortes.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente

Ascensos

En Carabineros se concede el ascenso al empleo inmediato a un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes, cinco tenientes, cuatro alféreces y siete suboficiales.

Ingresan dos tenientes de Infantería.

Pluses por prolongación de servicios

Se concede un plus extraordinario de 50 céntimos de peseta diarios a las clases de tropa, a quienes después de cumplido un año de servicio en filas, se les retenga en ellas, en virtud del decreto de 19 del pasado Octubre.

Este plus, que será compatible con el de campaña y cualquier otro devengado de las clases de tropa, comenzará a percibirse a partir del día 3 del mes actual hasta la fecha del licenciamiento de dichas clases.

Destinos

Cesa en el cargo de auditor de la primera división y queda en situación de disponible, apartado A), don Luis Cortés Echánove.

El capitán de Infantería don José Costel Salido, del Regimiento 10, queda en situación de disponible gubernativo.

Retiros

Se concede el retiro para Burgos al alférez de Artillería (E. R.) don Pedro Ruiz Nidagüiza.

Plantillas de suboficiales

Infantería.—Secretarios de Juzgados de la sexta división, un subteniente y un brigada.

Un regimiento de línea, 14 subtenientes, 16 brigadas y 56 sargentos.

Sección de destinos, dos subtenientes, un brigada y dos sargentos.

Brigada, un brigada.

Caballería.—Juzgado militar, un brigada y un sargento.

Regimiento, nueve subtenientes, siete brigadas y 18 sargentos.

Artillería.—Regimiento ligero, diez subtenientes, nueve brigadas y 35 sargentos.

Parque divisionario, un subteniente, tres brigadas y cinco sargentos.

Intendencia.—Grupo divisionario, cinco subtenientes, cinco brigadas y nueve sargentos.

Sanidad.—Cuarto grupo de la segunda Comandancia, dos subtenientes, tres brigadas y ocho sargentos.

Academias Militares

El día 15 del corriente, a las nueve horas y en el local que ocupa en Madrid el regimiento Infantería número 31 (Cuartel de la Montaña), dará principio su actuación el Tribunal de primer ejercicio con los aspirantes del Grupo A).

Los aspirantes de los demás Grupos se presentarán en el mismo local y a la misma hora, el día 16, donde se les comunicará fugar y comienzo de los demás ejercicios.

PROVINCIAS

Centros clausurados.—Detenciones

FERROL.—Por orden gubernativa han sido clausurados seis sociedades obreras comarcanas de la U. G. T. y de los de la Confederación.

La guardia civil ha detenido a tres individuos, ocupándoles escopetas, pistolas y documentos.

También ha sido detenido Manuel Pita Armada, secretario de las industrias pesqueras de Cariño.

El general López Ochoa a Madrid

OVIEDO.—A las 8,30 de la noche, recibió a los periodistas el general jefe del Ejército de ocupación de Asturias, quien les ha dicho, que según las noticias que recibía, no ocurre novedad alguna.

Confirmando la detención de Amador Llana, autor de la muerte del ingeniero don Rafael del Riego, y del individuo que asesinó al magistrado don Adolfo Suárez, ambos fueron detenidos en Santander mediante unos telegramas enviados desde aquí.

Luego continuó: He sido llamado urgentemente a Madrid por el ministro de la Guerra, y mañana, de madrugada, me voy a informar a la Ponencia ministerial en lo ocurrido militarmente en Asturias.

—¿Irá usted a recibir el ascenso? —Yo voy porque me han llamado. —¿Su marcha es definitiva? —No lo sé; creo que no.

El señor López Ochoa, siguió diciendo que de ocurrir cualquier incidente imprevisto, regresará inmediatamente a Oviedo.

Tengo absoluta confianza de que no ocurrirá nada; la tranquilidad está asegurada por mucho tiempo.

Se aumenta el haber a los soldados que continúan en filas

OVIEDO.—En el cuartel general del general López Ochoa, nos hemos enterado de los propósitos que animan al ministro de la Guerra, de conceder un plus de reenganche a los soldados a quienes correspondía haber sido licenciados y que por los recientes acontecimientos continuaban en sus Cuerpos. El aumento propuesto, es de 50 céntimos al día, o sea doble del que percibe durante su primer año, de servicio, equiparándolos de esta forma a los soldados voluntarios de igual tiempo en filas.

La noticia ha causado el natural júbilo entre los soldados y aunque el mencionado aumento no es hasta ahora más que un proyecto que el ministro de la Guerra llevará al primer Consejo de ministros, como está dentro de la ley y las posibilidades económicas del presupuesto, se cree que no tardará en ser una realidad.

Se concede un plazo de ocho días para el reingreso en el trabajo de las minas

OVIEDO.—Las Empresas mineras habían colocado hace días en las cuencas tanto avisos declarando caducados conforme las disposiciones del Gobierno, los contratos individuales de trabajo, y hoy se colocó otro aviso, bajo el anterior, en que se declara este subsistente y se anuncia que se admiten instancias en las oficinas durante el plazo improrrogable de ocho días para el reingreso. Las instancias se llenarán individualmente, y para ser aprobadas, será requisito que sean informadas favorablemente por la autoridad militar.

Ultima hora

La Diputación de Alava

VITORIA.—Celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación, acordando destinar 5.000 pesetas para la suscripción nacional y dedicar un homenaje a la fuerza armada.

Las facultades del juez especial

Han sido ampliadas las facultades del juez especial señor Alarcón para que se extiendan cerca de cuantos ejercen cargos públicos, para averiguar todo lo que se relaciona con el alijo de armas.

El Sr. Lerroux carece de noticias

Cerca de las seis de la tarde llegó el señor Lerroux a la Presidencia, diciéndole a los periodistas que nada nuevo tenía que manifestarles.

Le dijeron que le esperaban don Melquíades Alvarez y otras personas y contestó que ignoraba el objeto.

Los socialistas

Esta tarde, en una de las secciones del Congreso, han vuelto a reunirse los diputados socialistas para proseguir las deliberaciones sobre si deben reintegrarse al Parlamento y en qué forma.

Suceso extraño

Avanzada la madrugada se ha registrado en Madrid un extraño suceso. José García Alba, de 28 años, dueño de una lechería de la calle de la Farmacia, número 6, y copropietario de un bar de la calle de Hortaleza, ingresó en un Hospital, con dos heridas de arma de fuego.

Circulan tres versiones. Según una, deslucidos que se dieron a la fuga, le agredieron a tiros cuando entraba en su domicilio.

Según otra, una mujer que tiene de criada, llamada Mauricia Montoya, oyó ruido en el comedor, acudió allí y encontró a José gravemente herido.

Marchó a casa la novia de José y entre las dos llevaron a éste al Hospital.

En el comedor han sido encontrados dos casquillos de bala.

Auto de procesamiento y prisión contra un exdirector general

El juez señor Alarcón se personó en la cárcel y dictó auto de procesamiento y prisión contra el exdirector de Aduanas señor Berenguer.

También tomó declaración a varios detenidos.

Detención de extranjeros

El director general de Seguridad ha dirigido una orden a los gobernadores civiles para que sean detenidos los extranjeros que no presenten la documentación en regla o no justifiquen su estancia en España y a los que participaron en el pasado movimiento.

Disolución de sociedades

TOLEDO.—El delegado del Trabajo recibe noticias de la disolución voluntaria de varias sociedades obreras de la provincia, afectas a la U. G. T.

El alcalde de Oviedo

OVIEDO.—El alcalde de la ciudad ha telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole la implantación de algunas medidas contra algunos periódicos madrileños que con sus informaciones deforman lo sucedido en Asturias durante los sucesos revolucionarios.

López Ochoa, a Madrid

OVIEDO.—El jefe de las fuerzas que operan en Asturias, general López Ochoa, ha salido en automóvil con dirección a Madrid.

Durante su ausencia se encarga del mando de las fuerzas el general Balmes.

Este mes no podrán cobrar los empleados del Ayuntamiento

OVIEDO.—Este mes, y a causa de los recientes sucesos, no podrán cobrar sus haberes los empleados del Ayuntamiento de la ciudad.

Para engrosar la suscripción

OVIEDO.—El próximo domingo día 11 de los corrientes, se celebrará en esta ciudad, un importante partido de fútbol, con el propósito de designar los ingresos para engrosar la suscripción abierta en favor de las fuerzas que operaron con ocasión de los pasados sucesos revolucionarios.

Funerales

VITORIA.—El prelado de la diócesis ha anunciado que el día 6 se celebrarán funerales en la Catedral con la cooperación de la Schola Cantorum del Seminario por todas las víctimas de los recientes sucesos de Asturias. Serán invitadas al acto las autoridades.

NUEVA REMESA
de trajes y gabanes ha recibido
MARTINIANO
Almirante Bonifoz, 17

Coliseo Castilla

Mañana, funciones a las cuatro, siete y diez y media noche.
A las cuatro, PROGRAMA DOBLE.

Carne de cuervos

Superproducción americana muy interesante.
2.º La gran superproducción española

El hombre que se reía del amor

A las siete y diez y media noche:
1.º La divertidísima película cómica en dos partes

Un recuerdo de la guerra

El hombre que se reía del amor

Interpretada por los notabilísimos actores españoles María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles.

PRONTO, interesantísimo estreno: «El botones del Hotel Dalmasces», interpretada por Dolly Haas, la protagonista de «El teniente del amor», que aparece ahora como groom en un hotel de lujo.

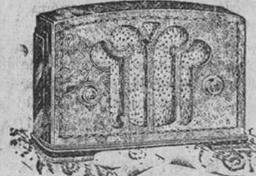
SOR ANGELICA

Una obra que refleja la inmensa ternura y dolor de las madres. Dinámica alegría. Hermosas canciones. Chispeante comedia. Es lo mejor de lo mejor.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 41

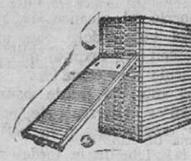
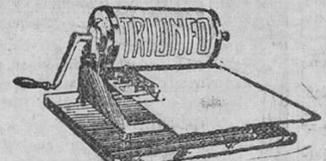
Los mejores aparatos
Radio Colonial
A plazos y al contado

Radio Colonial
Gran aparato de extracorta
La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas. Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas. Las mejores y más económicas. Pida una demostración

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 150 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 pesetas.



Multipista TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de circulares, pesetas 600.

Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarlas según las necesidades.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española

El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

Baja de precios



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 850.
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000.

Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 625 pesetas.
Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Cintas — Papel carbón — Papel cera para multipistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquina.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción



Prensas
para vino y aceite
Pida catálogo gratis
MARRODAN
Y REZOLA

Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria
de
panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 11 de Noviembre
Vapor «ORBITA», 9 de Diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes diríjase a sus agentes

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

TEATRO PRINCIPAL

A las tres POPULAR

Con pasión

Per FERNAND GRAVEY y FLORELLE

Noticiario Fox

Atentado del rey de Yugoslavia en Marsella. — Funerales del ilustre Ramón y Cajal — Segundo reportaje de los sucesos de Asturias

A las 5, a las 7:30 y noche a las 10:30

CanCIÓN de Oriente

Hablada en español por RAMON NOVARRO

Segundo noticiario de los sucesos de Asturias

El operador de la «Fox» entra en Cañones con la primera columna del Ejército — Gijón ocupado por las fuerzas de desbarco de nuestra Armada — El triste aspecto de Oviedo. — El general López Ochoa entra en Oviedo al frente de sus tropas

SALON PARISIANA

A las 3:15, función infantil

SENSACIONAL PROGRAMA

A las 5 y a las 7:15, colosal programa hablado en español

Doble sacrificio

Hipotecas Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y más hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733.
Barcelona

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España
Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirva a reembolso
Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.—MADRID

En calidad y precio compite con todas las extranjeras la máquina de coser



Pida catálogo a su representante
BERNARDO VALLADOLID
Hospital del Rey, 10. — BURGOS

exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Tanque

Aunque hay equivocados en España que usan pistolas TANQUE, es más moderno y rápido y se usa en todos los países donde se mira la calidad.
Modelo 1935. Ptas. 78, en armerías, Ojanguen y Vidosa, Eibar. Representantes generales para España de la Casa Winchester de armas, municiones, linternas y pilas secas.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Anillo - Anuarios - Anales)

Del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.000 PÁGINAS
MÁS DE 8.000.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (trazo de porteo en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Liilliere y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 28 y 30 — BARCELONA

AVENIDA

Mañana domingo

A las 4:30, 7:15 y 10:30

NUNCA HASTA AHORA

Se admiró un espectáculo tan deslumbrador y maravilloso como la magistral superproducción

Por **EL ALTAR** La película de las damas

WILLIAM POWEL y BETTE DAVIS **MODA**

¡FANTASTICO! — ¡APOTEOSICO! — ¡INIGUALABLE!
Esta mag. a producción, que la Empresa ha conseguido proyectar mañana domingo, en la que desfilan por escena más de 200 girls con vestidos ideales, se está anunciando en el teatro Astoria, de Madrid. Lean prensa.

El lunes: La gentil ANNY-ONDRA en la preciosa película

La señorita de los cuentos de Hoffman
La próxima semana acontecimiento teatral. DEBUT de la gran compañía lírica española GORGE PENALVER. Abona a tres únicas funciones. Debutará con

DON GIL DE ALCALA

CALZADOS "PEREZ"

Los de mayor duración y más económicos para invierno

Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante todo cosido, a **15'50** pesetas par.

El mismo modelo, sin forro a **14'25** pesetas par

Muchos más modelos a precios limitadísimos



IMPORTANTE

Después de muchas investigaciones se ha logrado convertir el legítimo

JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano en un líquido limpio, de buen gusto e inodoro. Esta nueva forma de preparación se denomina

"PANPAGLIANO"

y está compuesta a base de las mismas substancias vegetales que el antiguo y acreditado Jarabe ERNESTO PAGLIANO

Frascos de 1 dosis. 1'00 peseta
grandes (4 dosis). 3'25

NOTA IMPORTANTE
El antiguo Jarabe del Prof. ERNESTO PAGLIANO seguirá vendiéndose en forma de líquido, polvos y compimides

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A.
Bruch, 49.—BARCELONA.

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ
Sombrerería, 4

